

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA N° 439/2022

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 722/2022

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1253

Señores: (799) C.B.R.C, S.A. DE C.V. (SADFI: 2531) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 30-Nov-2022
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 605/2022/03
	Lugar de entrega: AIES-SOARG
NRC:	Cen Cos Asociados: 3203-PLATAFORMA DE ESTACIONAMIENTO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	8.00	UNIDAD	3.29929	VARILLA DE ACERO LISO 1", GRADO 60, L=6.00 M	45.00000	360.00000
2	50.00	M3	3.29928	AGREGADO PARA BASE DE PAVIMENTO	65.00000	3,250.00000
				Se anexan especificaciones técnicas para ítem 1		
3	8.00	GALON	3588	CURADOR DE CONCRETO	18.00000	144.00000
				curador para concreto, para evitar pérdida de humedad del concreto recién		
				colocado. para aplicación con aspersores. Color blanco		
				NOTA: el plazo de la entrega para los suministros será de 10 días calendario, después de recibida la Orden de Compra.		

Sub Total US\$	3,754.00
IVA US\$	488.02
Total US\$	4,242.02

CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 02 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 19-Dec-2022